



25/3/2015

Circular 29/2015

Asunto: La FEMP invita a las Entidades Locales a sumarse a los tres días de luto oficial por el accidente aéreo

La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) convoca a las Entidades Locales españolas a guardar un minuto de silencio el miércoles 25, a las 12 horas, y a sumarse a los tres días de luto oficial convocado por el Gobierno como muestra de duelo por los fallecidos en el accidente aéreo de los Alpes.

